INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA DE CONSTRUCTORA JUAN ARAUJO S.A. TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Conforme lo establece la ley de Compañías presento y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual de Comisario por el ejercicio 2019.

1. De la revisión efectuada suscrito que la administración cumple con las normas legales, las mismas que las ha efectuado con diligencia y prudencia.
2. La administración me dio las facilidades correspondientes para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las cuales se desenvolvieron de acuerdo a la ley.
3. La contabilidad y los libros sociales y demás documentos que son de responsabilidad de los administradores se lleva adecuadamente.
4. Las cifras presentadas por los Estados Financieros concuerdan con la contabilidad al 31 de diciembre 2019.
5. Considero que esta información es razonable. Las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros, registros y comprobantes se ajustan a las Normas autorizadas y la contabilidad está bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado y registrado.

Atentamente,

Diego Araujo Erazo
Comisario